



*Inventario
Lobos
revisado 1-21-93*

Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 27 de Octubre de 1993.-

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Manuel María Manín
S/D

REF: Exp. N° 69/91.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria realizada el 26/X/ppdo., ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1567 que se transcribe a continuación:

ORDENANZA N° 1567.

ARTICULO 1°.- Autorízase a la Comisión de Ciclismo a construir dentro del -
----- Parque Ing° Hiriart, de Lobos, en el Velódromo, un quincho abier-
to, a su costo y de acuerdo al plano obrante a fs. 9 del expediente 69/91 de -
este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2°.- En la realización de la construcción se deberá respetar la fores-
----- tación existente.-

ARTICULO 3°.- La Comisión de Ciclismo Municipal tendrá la obligación de mante-
----- ner en perfecto estado de conservación, higiene y seguridad -
dicha construcción.-

ARTICULO 4°.- La obra cuya construcción se autoriza, pasará a formar parte del
----- patrimonio Municipal, sin que la Comisión autorizada tenga dere-
cho a reembolso alguno, bajo ningún concepto.-

ARTICULO 5°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS -
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-----

FIRMADO: JORGE ANTONIO ANAYA - Presidente del H.C.D.
Dr. GUILLERMO O. RE - Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

G. O. R.
Dr. GUILLERMO OSCAR RE
Secretario H.C.D.



Jorge Antonio Anaya
JORGE ANTONIO ANAYA
Presidente H. C. D.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100